



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11551/01.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE UNIDAD LEGAJO 1166 PU DOMINIO TMR  
887.-

TERCEROS INICIADORES: MUNICIPALIDAD DE QUEHUE.-

DICTAMEN N°

0202/02.-

Señora Contadora General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 10/11.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 22 FEB 2002  
l.j.v.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa